



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 009-20

Salta, 06 FEB 2020
Expediente N° 20.139/17

VISTO la solicitud de las autoridades de la Sede Regional de Tartagal; y
CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita la prórroga de la designación de la E.U. Carla Alejandra PARRA, que finaliza el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-046/19.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 65/19 aconsejó: 1) Prorrogar la designación a la E.U. Carla Alejandra PARRA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario con dedicación Semiexclusiva, hasta el 31-12-20 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 10 de Diciembre de 2.019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la **E.U. Carla Alejandra PARRA**, D.N.I. N° 33.754.529, para la asignatura BASES DEL CUIDADO ENFERMERO I de la de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo de Santa Victoria Este, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2020 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la Res. SRT N° 680/17, CS-N° 538/17 perteneciente a la Planta Docente de la Sede Regional Tartagal, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-186/19

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Sede Regional de Tartagal y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

 sh



Lic. MIRELLA BEATRIZ PERALTA
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa